

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Dirección General de Entidades del Mercado de Valores**  
**Paseo de Gracia, 19**  
**08007 - BARCELONA**

**Asunto: Comunicación de hecho relevante del fondo de inversión**  
**HERRERO FUTURO, F.I.M.**

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 10.4 del Reglamento de I.I.C., se comunica a este Organismo como hecho relevante para la situación o desenvolvimiento del Fondo HERRERO FUTURO, F.I.M.:

*“A consecuencia de la entrada de Banco Herrero, S.A. en el Grupo Banco Sabadell, se ha acordado la sustitución de la Sociedad Gestora Invercaixa Gestión, S.G.I.I.C., S.A. por BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C. y de la Entidad Depositaria Banco Herrero, S.A. por Banco de Sabadell, S.A., modificándose el Reglamento de Gestión del Fondo, mediante un texto refundido que permitirá acogerse, además, al régimen de Fondo de Inversión Mobiliaria Subordinado, designando como Fondo de Inversión Mobiliaria Principal a SABADELL MIX 50, F.I.M.P.*

*Como consecuencia de ello HERRERO FUTURO, F.I.M., pasará a invertir como mínimo el 80 por ciento de su activo en participaciones del citado fondo principal, una vez transformado en fondo subordinado con la denominación HERRERO FUTURO, F.I.M.S.*

*El fondo principal, de renta variable mixta, invertirá principalmente en los mercados de aquellos países que formen parte del bloque económico conocido como Espacio Económico Europeo, es decir la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio (“EFTA”). La exposición al riesgo divisa diferente al euro no superará el 30 por ciento del patrimonio del fondo. La inversión en renta variable se situará alrededor de un 50 por ciento de la cartera del fondo, aunque este porcentaje podrá diferir de dicho nivel de referencia en función de las expectativas que merezcan los mercados bursátiles, situándose entre el 30 por ciento de mínimo y el 75 por ciento de máximo de la cartera. La filosofía de inversión en renta fija será a largo plazo de tal forma que en condiciones normales, la duración financiera de la cartera de renta fija evolucionará, en línea con la del mercado de deuda emitida en euros, entre los 2 y 15 años, con el objetivo de sacar ventaja de la prima de rentabilidad propia de las emisiones a más largo plazo.*

*La adopción de esta nueva estructura persigue una mayor eficiencia de las condiciones de inversión de los partícipes. En este sentido, únicamente se aplicará al fondo principal la comisión del depositario del 0,1 por ciento anual sobre el patrimonio custodiado, fijándose la comisión de depositario de HERRERO FUTURO, F.I.M.S. en el 0,1 por ciento sobre el patrimonio custodiado.*

*Asimismo, para los nuevos suscriptores se establecerá un importe de inversión mínima inicial de 600 euros. Esta última modificación no afecta a la situación de los actuales partícipes, que mantienen todas sus ventajas.*

*Finalmente, se informa que las solicitudes de suscripciones y reembolsos efectuadas en el fondo a partir de las 17.30 horas se considerarán solicitadas al día siguiente, a efectos del valor liquidativo aplicable a las mismas.*

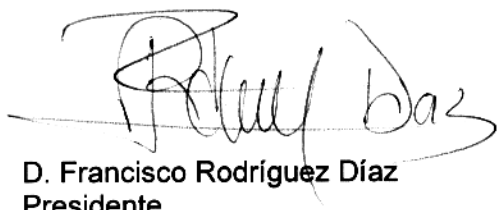
*Estos hechos se notificarán a los partícipes del fondo, indicándoles la posibilidad de que éstos puedan ejercer, mediante manifestación expresa y en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado o de la fecha de remisión de las comunicaciones, si ésta fuera posterior, el derecho de reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión o descuento de reembolso, si la hubiere, sin evitar por ello el efecto fiscal que resulte en cada caso.*

*Estos hechos significativos resultarán con efectos a partir de la fecha de inscripción en la CNMV del correspondiente folleto informativo del Fondo que contemple las citadas modificaciones.”*

Asimismo, se informa que este hecho relevante se publicará en el Boletín de Cotización de la Bolsa y se incluirá en el informe correspondiente al segundo trimestre de 2001, a entregar a los partícipes durante el próximo mes de julio.

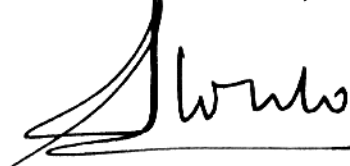
Aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente,

**InverCaixa Gestión, S.G.I.I.C., S.A.**



D. Francisco Rodríguez Díaz  
Presidente

**BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C.**



D. Santiago Alonso Morlans  
Director

26 de julio de 2001